


DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INGRESOS
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A

Circular
MEMORANDO-DEI-DL-SAT-094-2010

PARA: TODOS LOS ADMINISTRADORES DE
ADUANAS DEL PAIS

DE: ABOGADO MIGUEL MEJIA 
DIRECTOR ADJUNTO DE RENTAS ADUANERAS

ASUNTO: INSTRUCCIONES SOBRE IMPORTACIONES
ORIGINARIAS O PROCEDENTES DE COSTA
RICA

FECHA: 03 DE MAYO, 2010



En atención a las constantes consultas que se derivan de FAUCAS y Declaraciones Aduaneras de importaciones originarias ó procedentes de Costa Rica hacia nuestro país por las distintas Aduanas del país, al respecto se les informa que toda información de consultas que se necesite realizar sobre lo antes descrito se encuentra en la dirección electrónica <http://www.hacienda.go.cr/tica/consultas/>, esta dirección no les solicita ningún usuario ni password para poder realizar cualquier tipo de consultas.

Es responsabilidad del Administrador de Aduana hacer del conocimiento a todos los Oficiales de Aforo y Despacho a su cargo esta instrucción, caso contrario, se le deducirán las responsabilidades que conforme a la Ley correspondan.

Atentamente,

Cc: Archivo
MA/ME